

trarlo en los dos, hay que mostrarlo en uno, señalando
15 además que lo uno sí y lo otro no. El mismo argumento
aunque sean más los miembros en que se divida.

Y aún, todas las cosas que se dicen de muchas ma-
neras pero no homónimamente, sino de otro modo,
v.g.: que un único conocimiento lo es de varias cosas,
bien como <conocimiento> del fin y de lo relativo al fin
—v.g.: es <conocimiento> médico el de producir salud
y prescribir un régimen—, bien como <conocimiento>
20 de ambos como fines —como, por ejemplo, se dice que
el conocimiento de los contrarios es el mismo (pues
ninguno de ellos es más fin que el otro)—, o como <co-
nocimiento> de lo *de por sí* y lo *por accidente*, v.g.: de
por sí, que el triángulo tiene los ángulos equivalentes
a dos rectos; por accidente, que <también los tiene> el
equilátero: pues le sobreviene accidentalmente al trián-
25 gulo el ser triángulo equilátero, y, de acuerdo con eso,
conocemos que tiene los ángulos equivalentes a dos rec-
tos. Si, pues, no es en modo alguno posible que el mis-
mo conocimiento lo sea de varias cosas, es evidente que
no cabe que lo sea en general, o, si cabe que lo sea de
algún modo, es evidente que cabe que lo sea en general.
Ahora bien, la división se ha de hacer hasta tanto sea
30 útil. V.g.: si queremos establecer <una tesis>, hay que
sacar a luz todos los casos en que sea posible <el cum-
plimiento de la misma>, y dividir sólo hasta aquellos
casos útiles para establecer; pero, si queremos refutar,
hay que sacar a luz todos los casos en que no sea po-
sible, dejando de lado los restantes. Hay que obrar tam-
bién así en aquellos casos en que pasa desapercibido
de cuántas maneras se dice. Y que esto es de esto o
que no lo es, se ha de establecer a partir de los mismos
35 lugares, v.g.: *que este conocimiento lo es de esto*, bien
como de un fin, bien como de las cosas relativas a un
fin, bien como de lo accidental; o bien que algo no es
111 a de ninguno de los modos mencionados. El mismo argu-

mento también acerca del deseo, y todas las demás co-
sas que se dicen de otras varias más; pues el deseo
lo es de tal cosa como de un fin (v.g.: de la salud),
o como de las cosas relativas a un fin (v.g.: de medi-
carse), o como de lo accidental, como, por ejemplo, en
el caso del vino, el goloso <lo desea>, no porque es vino,
sino porque es dulce. En efecto, tiene apetito de lo
dulce por sí mismo, del vino, en cambio, por accidente: 5
pues, si es seco, ya no lo desea. Así, pues, tiene apetito
<del vino> por accidente. Este lugar es útil en lo *respecto*
a algo: pues, prácticamente, este tipo de cosas son res-
pecto a algo.

4. Otros lugares

Además, hacer sustituciones hasta llegar al nombre
más conocido, v.g.: en lugar de *lo exacto* en la aprehen-
sión, <decir> *lo claro*, y, en lugar de *el atareamiento*, *la* 10
actividad: pues al resultar más conocido lo dicho es más
atacable la tesis. Este lugar también es común a ambas
cosas, al establecer y al refutar.

Para mostrar que los contrarios se dan en la misma
cosa, examinar el género, v.g.: si queremos mostrar que 15
en lo tocante a la sensación existen la corrección y el
error, <declarar>: puesto que sentir es discernir, y dis-
cernir es posible hacerlo correcta e incorrectamente, en
consecuencia existen la corrección y el error en lo to-
cante a la sensación. En este caso, pues, la demostración
es acerca de la especie a partir del género; en efecto,
el discernir es el género del sentir: pues el que siente
discierne de alguna manera. Y, a la inversa, de la espe- 20
cie al género: pues todo lo que se da en la especie se
da también en el género; v.g.: si existe el conocimiento
deshonesto y honesto, también existe la disposición des-
honesta y honesta: pues la disposición es el género del
conocimiento. Así, pues, el primer lugar es falso para

- 25 establecer, el segundo, en cambio, verdadero. En efecto, no es necesario que todo lo que se da en el género se dé también en la especie: pues el animal es alado y cuadrúpedo, pero el hombre no. En cambio, todo lo que se da en la especie es necesario que se dé también en el género: pues, si existe el hombre honesto, también existe el animal honesto. En cambio, para refutar, el primero
- 30 es verdadero y el último falso: pues todo lo que no se da en el género tampoco se da en la especie; en cambio, todo lo que no se da en la especie no es necesario que no se dé en el género.

- Ya que es necesario que, de las cosas de las que se predica el género, se predique también alguna de las
- 35 especies, también lo es que todas aquellas que poseen género, o se dicen parónimamente a partir del género, posean alguna de las especies o se digan parónimamente a partir de alguna de las especies (v.g.: si *conocimiento* se predica de algo, también se predicará de ello el arte de leer y escribir, o la música, o alguno de
- 111 b los otros conocimientos; y, si alguien posee un conocimiento o se llama parónimamente a partir del conocimiento, también poseerá el arte de leer y escribir, o la música, o alguno de los otros conocimientos, o se llamará parónimamente a partir de alguno de ellos, v.g.: *letrado* o *músico*); si, pues, se sostiene algo que se dice,
- 5 del modo que sea, a partir del género, v.g.: que el alma se mueve, mirar si cabe que el alma se mueva de acuerdo con alguna de las especies del movimiento, v.g.: el aumentar, el destruirse, el generarse y todas las demás especies de movimiento: pues, si no se mueve de acuerdo con ninguna, es evidente que no se mueve. Este lugar es común a ambas cosas, al establecer y al refutar:
- 10 pues, si se mueve de acuerdo con alguna de las especies, es evidente que se mueve, y, si no se mueve de acuerdo con ninguna de las especies, es evidente que no se mueve.

Si no se encuentra punto de ataque a la tesis, mirar a partir de las definiciones, de las que lo son realmente del objeto previamente establecido, o de las que lo parecen, y, si no basta hacerlo con una, hacerlo con varias. En efecto, una vez se haya definido, será más fácil 15 atacar: pues el ataque es más fácil respecto a las definiciones.

Mirar, en cuanto a lo previamente establecido, qué debe existir para que ello exista, o qué existe necesariamente si existe lo previamente establecido; si se quiere establecer, <hay que saber> qué debe existir para que lo previamente establecido exista (pues, si se muestra que aquello se da, también se habrá mostrado lo previamente establecido), y, si se quiere refutar, <hay que 20 saber> qué existe si existe lo previamente establecido (pues, si mostramos que lo que se sigue de lo previamente establecido no existe, habremos eliminado esto último).

Además mirar, en lo tocante al tiempo, si hay alguna discordancia, v.g.: si se dijo que lo que se alimenta crece necesariamente; en efecto, los animales se ali- 25 mentan constantemente, pero no crecen constantemente. De manera semejante también si se dijo que conocer es acordarse: pues esto último corresponde al tiempo pasado, y aquello al presente y al porvenir. En efecto, se dice que conocemos lo presente y lo que ha de venir, v.g.: que habrá un eclipse; en cambio, no 30 cabe recordar más que lo pasado.

5. Otros lugares basados en el desplazamiento del problema

Además, el modo sofístico, a saber, llevar <la discusión> a tal punto que dispongamos de abundantes medios de ataque; esto unas veces será necesario, otras aparentemente necesario, y otras ni necesario ni apa-